XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

Los nuevos modelos teoréticos de China en las Relaciones Internacionales: convergencias con América Latina hacia la construcción de una “comunidad de destino compartido”.

Maria Francesca Staiano.

Cita:

Maria Francesca Staiano (2019). *Los nuevos modelos teoréticos de China en las Relaciones Internacionales: convergencias con América Latina hacia la construcción de una “comunidad de destino compartido”. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-023/269

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Los nuevos modelos teoréticos de China en las Relaciones Internacionales: convergencias con América Latina hacia la construcción de una "comunidad de destino compartido".

Maria Francesca Staiano

Eje 4: Poder, conflicto, cambio social

Mesa 51. Hegemonía, comunicación y poder. Hacia una geopolítica del siglo XXI

Centro de Estudios Chinos – Instituto de Relaciones Internacionales – Universidad Nacional de La Plata (CeChino-IRI-UNLP)

mf.staiano@gmail.com **cchino@iri.unlp.edu.ar**

Resumen

El trabajo se propone analizar las relaciones internacionales entre China y América Latina bajo un perfíl teórico. Esto porque los modelos de las relaciones internacionales hasta ahora han interpretado el mundo con una matriz europea o norteamericana. Sin embargo, tanto Asia como América Latina están buscando otros paradigmas para declinar los fenómenos globales. Este análisis busca encontrar puntos en común entre las relaciones internacionales chinas y latinoamericanas, a través de la profundización de las nuevas expresiones semánticas que manifiestan un cambio concreto hacia la construcción de una "comunidad de destino compartido". En particular, se han analizado las convergencias entre las nuevas escuelas chinas de Relaciones Internacionales y la escuela de la autonomía del Cono Sur, con énfasis acerca de las teorías de Juan Carlos Puig y Hélio Juaguaribe, generando una nueva axiología del Sur.

Palabras clave: teorías de relaciones internacionales, China, América Latina, comunidad de destino compartido, escuela de la autonomía.

Introducción

La idea de este trabajo[1] surge de un análisis previo acerca de las teorías de las relaciones internacionales desarrolladas en la última década en China[2]: estas teorías están proponiendo nuevos paradigmas, así como la actuación práctica de estas (la iniciativa de la Franja y la Ruta, la iniciativa BRICS, el banco asiático de desarrollo e infraestructura AIIB, entre otros), generando innovaciones en el marco de las relaciones internacionales. Este trabajo es una primera aproximación hacia la búsqueda de elementos comunes entre las experiencias teóricas chinas y latinoamericanas, en un momento en que las relaciones internacionales entre China y América Latina están en el centro de un debate muy controvertido, entre la vieja geopolítica occidental y las nuevas escuelas teóricas del Sur global.

Por lo tanto, la premisa e intención de este trabajo, es superar la tentación de observar los fenómenos internacionales a la luz de esquemas preestablecidos, ya mencionados, construidos en otros tiempos, con otros conocimientos basados en ciertos elementos culturales, hoy obsoletos. Las viejas estructuras se reproducen, consolidadas en epistemologías y ontologías fijas, generando un "orden" que aparece inmutable, absoluto, y a pesar de su imperfección e injusticia, ha generado una ideología consolidada, especialmente en materia de relaciones internacionales. A menudo hablamos de nuevas "hegemonías" como la intención de un país de imponer sus estructuras ideológicas en otras culturas, sobre todo con referencia a China. Sin embargo, China está proponiendo un nuevo modelo de relaciones internacionales, erróneamente interpretado según los obsoletos esquemas "occidentalcentricos". Por lo tanto, esta investigación es un primer intento de buscar elementos comunes entre la experiencia china y las aspiraciones internacionales latinoamericanas.

1. Los elementos de novedad en las teorías de las relaciones internacionales chinas.

En el noviembre de 2002, en el Informe Político del XVI Congreso del PCCh, el presidente Jiang Zemin predijo lo crítico que sería el período histórico que estamos viviendo: "los años de 2015 a 2020 serán cruciales porque el antiguo orden económico y político internacional, que es injusto e irracional, debe cambiarse desde sus bases. Las tendencias hegemónicas y el poder político tendrán

[1]Agradezco a los Profesores Alejandro Simonoff y Laura Bogado Bordazar del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata (IRI-UNLP), por las conversaciones formales e informales que han enrriquecido mi comprensión de las teorías de las relaciones internacionales latinoamericanas. Asimismo, quiero agradecer a los Profesores Xu Shicheng, Lin Hua del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Academia China de Ciencias Sociales (ILAS-CASS) y Liu Huawen del Instituto de Derecho Internacional de la Academia China de Ciencias Sociales (ILAW-CASS) por los consejos y opiniones acerca de las relaciones internacionales de la RPC y sus implicaciones a nivel global.

[2] Se hace referencia al artículo Staiano Maria Francesca., Bogado Bordazar Laura, "Las teorías de las relaciones internacionales con "características chinas" y sus implicaciones en América Latina", en Staiano – Bordazar (Coordinators), *Dossier especial sobre China: China y su proyección en el siglo XXI, Revista de Relaciones Internacionales,* Vol. 26, N. 53, pp. 134-148, Universidad Nacional de La Plata Press, Diciembre 2017.

nuevas formas: el mundo no estará en paz y ahora la humanidad tiene que enfrentar enormes desafíos". Ya a partir del 1982 en el XII Congreso del Partido Comunista, Deng Xiaoping propuso la definición de "Socialismo con características chinas". Después del XIX Congreso del PCCh, de octubre de 2017, en marzo de 2018, el pensamiento de Xi Jinping sobre el "socialismo con características chinas para una nueva era" se ha añadido en la Constitución. Durante estos 36 años, las características chinas han representado una nueva estrategia que afectó a todos los sectores de la República Popular China, generando un cambio en la política interna e internacional del país. En economía, se instalaron las expresiones de "nueva normalidad", de "sociedad moderadamente próspera"; en el marco del derecho, se habla de "Estado socialista de derecho con características chinas"; en política, ya mencionamos el "Socialismo con características chinas" y recientemente, en las teorías y práctica de las relaciones internacionales también se habla de "teorías de relaciones internacionales con características chinas".

Estamos asistiendo a un paulatino cambio (*shift*) semántico y semiótico en las expresiones lingüísticas de las relaciones internacionales. Con referencia a China, muchos son los conceptos nuevos que se han insertado en el contexto internacional actual[3]: el principio de una sola China, el mundo armonioso, la cooperación Sur-Sur, Win-Win, los cinco principios de coexistencia pacífica, son unos ejemplos entre muchos.

Bajo un perfíl estrictamente teórico, algunos autores chinos hablan de "características chinas", otros prefieren hablar de "escuelas chinas de relaciones internacionales", en un debate muy articulado[4], que tiene varios interrogantes: ¿qué significa "escuela china de relaciones internacionales"? ¿algo que contenga características o estilos chinos? ¿algo que tenga como código la cultura china? ¿si una teoría es China significa que es creada por investigadores chinos o en el territorio chino?, otra pregunta que se impone es:¿ una teoría china puede tener valor a nivel universal? Otros autores indican que se tiene que limitar la importancia del tema porque en realidad todavía no existiría una "escuela china", siendo las teorías de relaciones internacionales chinas un "objetivo y todavía no una materia existente"[5], o no sería verdaderamente novedosa, representando la forma para "ser domesticados en otra variable del westfalismo", porque "declarar una teoría de

[3] Como expresado por Qi Yaqing, durante la fase de la "innovación de la teoría" (2001-2007) se junta una "triple configuración" de las tres escuelas occidentales de Realismo, Liberalismo y Constructivismo más el intento de construir teorías autóctonas con características chinas. Es en estos años que nacen muchos conceptos chinos, como lo de *mundo armonioso*, *sociedad armoniosa, desarrollo pacífico.* En Qin Yaqing, "ZhongguoGuojiGuanxiLilunYanjiu de JinbuyuWenti (Development of IRT in China: progress and problems)", *World Economics and Politics*, Vol.10, 2008, pp. 165-176.

[4]El debate acerca las teorías de las relaciones internacionales chinas es muy denso, no es esta la sede para profundizar el tema. Para quienesquisieran saber más, aconsejamos las siguientes monografías en idioma inglés, no exaustiva de la temática: Arlene B. Tickner-David L. Blaney, *Claiming the international,* Routledge, London and New York, 2013; Zhang Yongjin-Chang Teng-chi, *Constructing a Chinese School of International Relations (Ongoing debates and sociological realities),* Routledge, London and New York, 2016; Wang Hung-jen, *The Rise of China and the Chinese International Relations Scholarship,* Lexington Books, UK, 2013.

[5] Ren Xiao, "The "Chinese School" debate: personal reflections", en Zhang Yongjin-Chang Teng-chi, *Constructing a Chinese School of International Relations (Ongoing debates and sociological realities),* Routledge, London and New York, 2016, p. 46.

las relaciones internacionales china niegaría su mismo intento de originalidad"[6]. De toda forma, es "inevitable" la teorización de una escuela china de las relaciones internacionales[7], sobre todo a causa de una "grave falta de innovación teorética" en la materia[8]. Sin embargo, es cierto que estamos asistendo a una "declinación de las teorías occidentales con un respectivo ascenso de las teorías no-occidentales"[9].

Todas las discusiones académicas acerca de la posibilidad, necesidad, existencia de una escuela china de las relaciones internacionales, más allá de las conclusiones a que se puede llegar, constituyen un elemento muy relevante porque han llevado el discurso de las ciencias sociales a una nueva altura, a nuevas perspectivas, a partir del método usado. Muy interesantes, por ejemplo, son las opiniones del Profesor Ren Xiao, de la Fudan University de Shanghai, que sostiene la necesidad de desapegarse del metodo científico positivista, volviendo a un pluralismo metológico, sobre todo en la materia de las ciencias sociales, donde el ser humano es el objeto de investigación, y la "ciencia exacta" no alcanza a interpretarlo[10]. Así como sostuvo el Prof. Qin Yaqing, que considera necesario "un espíritu humanístico integrado en las ciencias sociales"[11]. Asimismo, la Profesora L.H.M. Ling, de la New School de New York, considera como "la modernización (occidentalización) del Confucianismo ha significado, en realidad, el desarrollo del patriarcado, con el correspondiente abandono del tradicional poder compartido patriarcado-matriarcado"[12]. De estas reflexiones, así como del intenso estudio del Prof. Qin Yaqing acerca de las etapas del desarrollo de las teorías de las relaciones internacionales en China, podemos desumir dos elementos: que muchas de las teorías desarrolladas por los investigadores chinos son derivaciones e interpretaciones de las escuelas occidentales, a) no sólo en lo que refiere a los contenidos de las mismas (Realismo, Constructivismo, Liberalismo, etc.); b) sino también como método (método científico). Entonces, ¿cuáles serían los elementos de novedad de las teorías chinas? Primero, reconocer estos límites implica la comprensión de la necesidad un cambio de método, así como propuesto por el Prof. Ren Xiao; en segunda instancia, cambiar los términos de investigación según la mutación lingüística de la *praxis* de las relaciones internacionales, enriquecendo los estudios de las relaciones internacionales, podría llevar a una nueva teoría de las relaciones internacionales.

[6] Ling L.H.M. (Lili), "What's in name? A critical interrogation of the "Chinese School of IR", en Zhang Yongjin-Chang Teng-Chi, *Constructing a Chinese School of International Relations (Ongoing debates and sociological realities),* Routledge, London and New York, 2016.
[7] Ren Xiao, "The "Chinese School", op.cit. pp. 44-47.
[8] Ren Xiao, "The "Chinese School", op.cit. pp. 43.
[9] Ren Xiao, "The "Chinese School", op.cit. pp. 45.
[10] Ren Xiao, "The "Chinese School", op.cit. pp. 42.
[11] Qin Yaqing, "The third culture: the intergration of scientific and humanistic methods in IR research", en *World Economics and Politics*, vol. 1, 2004.
[12] Ling L.H.M. (Lili), "What's in name?", op.cit., p. 17-18.

Bajo el primer perfíl, resulta de etraordinario interés la multidimensionalidad y la multidisciplinariedad que están teniendo las investigaciones chinas acerca de las relaciones internacionales. Este factor es de máxima importancia porque las relaciones internacionales están interpretadas bajo un modelo paradigmático racionalista que se ha proclamado como tal en el así llamado *mainstream*[13], y es muy difícil de subvertir. En China, estamos asistiendo a una "holisticación" del estudio de las relaciones internacionales, a través de enfoques multidisciplinarios, con una mirada que pasa sobre todo por la historia, la sociología, la filosofía, la biología. En este sentido, y llegando al segundo elemento novedoso de la experiencia teorética china, nuevos contenidos se están desarrollando cada con mayor profundidad. En particular, cuatro expresiones nos ayudan en entender este proceso: 1) la teoría relacional de las relaciones internacionales; 2) la autoridad humana; 3) el sistema internacional simbiótico y 4) la humanidad de destino compartido.

1) El concepto de "relacionalidad" fue teorizado por el Prof. Qin Yaqing, partiendo de la observación de la ausencia de una teoría de las relaciones[14]. Qin enfoca su teoría en el concepto de relaciones, en su aspecto dinámico y no estático, insistiendo acerca de los conceptos de meta-relaciones y de "gobernanza-relacional". La idea de meta-relaciones se funde con la dialéctica del *Yin Yang,* que funciona como la "relación de las relaciones", en el sentido del continuo esfuerzo para llegar a un acuerdo entre polos opuestos. Qin ajusta este elemento de la tradición taoista a la ontológica divergencia entre las normas y las instituciones, que interactúan a través de un proceso de armonización e integración, alcanzable con el *Zhongyong,* el justo medio[15]. Con referencia a la *governance* relacional, Qin pone énfasis en las relaciones como único método capaz para asegurar la estabilidad y el orden, así como prevé la filosofía confuciana, a través de la moralidad y la confianza[16]. Según la cultura china, la esencia del hombre está en la relación y la relacionalidad del hombre es parte integrante de su sentimiento de humanidad. El término "benevolencia" o "sentimiento de humanidad" se expresa con el ideograma 仁 (rén) que está formado por la palabra 人 (rén) – con la que comparte también la pronunciación – que significa "persona" y el número dos (二), implicando que la relación con el otro es constitutiva del ser humano, representando su espíritu, su naturaleza, su profunda finalidad.

[13] Briceño Ruiz José – Simonoff Alejandro, *La Escuela de la Autonomía, América Latina y la teoría de las relaciones internacionales,* en*Estudios Internacionales,* Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile, 2017, p.45.
[14] Qin Yaqing, "Development of International Relations theory in China: progress through debates", en *International Relations Affairs of the Asia-Pacific,* Vol. 11, 2011 (a), p. 250.
[15] Kumar Sudeep, "Theorising Chinese International Relations and Understanding the Rise of China: A Preliminary Investigation", en *Revista de Relaciones Internacionales,* Universidad Nacional de La Plata, vol. 54, 2018.
[16] Qin Yaqing, "Rule, Rules, and Relations: Towards a Synthetic Approach to Governance", en *Chinese Journal of international Politics,* Vol. 4, n. 1, 2011 (b), p. 133.

2) La "autoridad humana" es una expresión usada por el Profesor Yan Xuetong que ha inaugurado la escuela china de relaciones internacionales de la Qinghua University[17], el así llamado *Qinghua approach*[18]. Su idea es que las teorías de las relaciones internacionales son universales, así que las características chinas no se proponen como elemento distintivo sino como contenidos integrativos para mejorar las teorías contemporáneas. De hecho, las teorías de las relaciones internacionales están totalmente dominadas y formadas por la historia y el lenguaje conceptual de los países occidentales. Entonces, el propósito de Yan es sumar a este metalenguaje el léxico de los pensadores de la China antigua[19]. Es en el importante concepto de "autoridad humana" de Xunzi (313-238 a.C.) que Yan hace hincapié. En la filosofía política de Xunzi, un papel fundamental estaba asignado a la jerarquía entre los estados: a los estados más poderosos pertenecía una responsabilidad *extra* para mantener el orden interestatal. Este poder se manifestaba de tres maneras distintas: la autoridad humana, la hegemonía y la tiranía. La tiranía se basa en la fuerza militar y las tácticas, lo cual solo puede llevar a tener enemigos y por ende a la guerra. La hegemonía, a diferencia del poder tirano, mantiene un nivel mejor de moralidad en el sentido de no traicionar a su estado y sus aliados, pero siempre se basa en un poder estrictamente dominador. La autoridad humana es el estadio más alto de poder de un estado, y se caracteriza por tener un fuertísimo poder moral de los gobernantes: el líder cumple con un papel activo en establecer las normas interestatales, generando cambios en el sistema de las relaciones con otros estados. Sin embargo, en el concepto de autoridad humana confluyen el poder político y el poder material, en el sentido que la autoridad humana siempre necesita un poder fuerte sostenido también por un sistema político eficiente[20]. Esta expresión, 王权 (Wángquán) está compuesta por dos palabras: 权 (quán)"autoridad", "poder" y 王 (wáng) que literalmente significa "rey", "emperador", "mejor o más fuerte de sus similares". Con el término autoridad se entiende el hecho de tener un poder material y político fuerte, que le da una grande responsabilidad internacional. Con el adjetivo "mejor o más fuerte de sus similares", declinado como "humano" se apunta a la necesidad de tener amigos a través de relaciones, es decir más que aliados, ejercendo un liderazgo[21].

3) El sistema internacional simbiótico es una teoría propuesta por la así llamada "Escuela de Shanghai", que ha juntado saberes de la sociología, la biología y la filosofía con las relaciones internacionales. El término 共生(Gòngshēng), simbiosis, tiene su etimología en las ciencias

[17] Creutzfeldt B., "Theory Talk #51: Yan Xuetong on Chinese Realism, the Tsinghua School of International Relations, and the Impossibility of Harmony", *Theory Talks*, 2012.
[18] Hun Joon Kim, "Will IR Theory with Chinese Characteristics be a Powerful Alternative?", en *The Chinese Journal of International Politics*, 2016, p. 72.
[19] Yan Xuetong, *Ancient Chinese Thought, Modern Chinese Power*, Princeton University Press, 2011, p. 8.
[20] Creutzfeldt B., "Theory Talk #51", op.cit., p.2.
[21] Creutzfeldt B., "Theory Talk #51", op.cit., p.2.

biológicas, y las dos partes de la palabra coinciden con el étimo griego de la palabra en español. De hecho, 共(gòng) significa "juntos" y 生 (shēng) significa "vivir" "vida", así como en griego σύν "con, juntos" e βιόω "vivir" (de βίος "vida"). Como por la biología, donde la simbiosis indica varias formas de convivencia entre organismos de diferentes especies, animales o plantas, llamados "simbiontes" y se definen diferentes modalidades de simbiosis según el tipo de relación que existe entre ellos, en la misma manera los estudios de la escuela de Shanghai descartan la idea de que los actores estatales puedan existir independientemente unos de otros, definiendo el antagonismo como un "tu sin migo y yo sin tigo" ("有你无我, 有我无你" 的对抗式)[22]. Esta teoría, por ende, prevé la necesidad de que cada país necesita apoyar, y recibir a su vez el apoyo de los demás países en su desarrollo para garantizar su propia estabilidad[23], generando de alguna forma una "necesaria interdependencia" entre naciones.

El sistema de la simbiosis prácticamente no ha sido profundizado por la comunidad académica como han sido otros conceptos clave de la cultura china que afectan las relaciones internacionales, como "armonía", *guanxi, tianxia*[24], entre otros. No obstante, esto es "el concepto que más refleja el esfuerzo de China en términos de construcción del orden internacional"[25], porque se vincula con las ideas de cooperación internacional *Win-Win*, Sur-Sur, y también con el papel de liderazgo de China en la construcción de un nuevo orden internacional.

4) La última expresión a analizar en esta sede es la de "comunidad de destino compartido para la humanidad", 人类命运共同体 (Rénlèi mìngyùn gòngtóngtǐ), que se presenta como un objetivo clave de las relaciones internacionales de China hacia la creación de un nuevo orden internacional, que incluye también las tres expresiones ya explicadas de "relacionalidad", "autoridad humana" y "simbiosis". La comunidad de destino compartido para la humanidad representa "una nueva solución de *governance* global propuesta por China", que prevé la creación de "una comunidad global *five-in-one"* incluyendo "política, seguridad, economía, cultura y ecología"[26]. La "comunidad" se refiere al conjunto de los estados, pequeños y grandes, que coexisten pacficamente entre ellos (relacionalidad) a través de valores comunes inspirados por los países líderes en cuanto responsables del orden internacional (autoridad humana), respetándose y ayudandose mutuamente

[22] Su Changhe, "From Guanxi Through Gongsheng: A Cultural and Institutional Interpretation to China's Diplomatic Theory", en *World Economics and Politics*, enero, 2016 (en chino).
[23] Mokry Sabine, "Decoding chinese concepts for the global order. How Chinese scholars rethink and shape foreign policy ideas", en *Merics China Monitor*, octubre 2018.
[24] Para profundizar estos términos de la cultura tradicional china y sus implicaciones en las relaciones internacionales, Staiano M.F.- Bogado Bordazar L., "Las teorías de las relaciones internacionales con "características chinas" y sus implicaciones en América Latina, en Staiano" – Bordazar (Coordinators), *Dossier especial sobre China: China y su proyección en el siglo XXI, Revista de Relaciones Internacionales,* Vol. 26, N. 53, Universidad Nacional de La Plata Press, Diciembre 2017.
[25] Su Changhe, "From Guanxi Through Gongsheng", op. cit.
[26] Li Xue, "Community with a Shared Future for Mankind: A New Solution for Global Governance", en *The Collected Works at the Symposium on China Studies 2017,* p. 337.

(simbiosis). De hecho la "comunidad" no se refiere "estrictamente a un derecho sino a una responsabilidad"[27]. El tema más difícil de aceptar por la comunidad internacional es seguramente el papel de liderazgo de China como uno de los responsables de la paz y la seguridad internacional, implícita en la expresión de "autoridad humana": este elemento se puede entender sólo analizando el término 王 (wáng) en su chinesidad. Se habla de *Wangcracy* y de *Wangrencracy*, profundizando la diferencia entre el concepto de王道 (Wángdào), la manera de gobernar del rey, en oposición a lo de 霸道 (Bàdào) la manera de gobernar del hegemón, donde se evidencia "el ideal político de unidad y armonía del modelo de civilización estatal de más de 2000 años de historia en la China antigua"[28].

En conclusión, estos conceptos representan elementos de innovación en el marco de las relaciones internacionales, que en la práctica ya tienen resultados empíricos y marcan el comienzo de un nuevo desarrollo de las relaciones internacionales a nivel global.

2. Los aportes de las teorías latinoamericanas de la autonomía que marcan similitudes con las innovaciones teóricas chinas.

A diferencia de las teorías chinas, donde la innovación en el marco de las relaciones internacionales se ha producido a través de conceptos derivados de la tradición antigua, en América Latina se ha generado una transformación de las teorías occidentales a través de la creación de un discurso "hibridado" [29] con las características latinoamericanas modernas[30]. En este análisis, nos limitamos a investigar los aspectos novedosos de la escuela del autonomismo, sobre todo de dos autores, el argentino Juan Carlos Puig y el brasileño Hélio Jaguaribe, que constituyen "la expresión de la contribución original desde el Cono Sur a las Relaciones Internacionales"[31]. En palabras de Simonoff y Briceño-Ruiz, citando a Arlene Tickner, afirman que "el autonomismo sería un ejemplo de hibridación de conocimiento: los enfoques de Puig y Jaguaribe establecieron un puente entre la escuela de la dependencia y los dos enfoques dominantes de aquel tiempo (realismo e interdependencia)"[32]. En el autonomismo se mezclaron elementos del centro y de la periferia[33].

---

[27] Feng Weijiang, "Common Development, Common Values and the New International Order", en *The Collected Works at the Symposium on China Studies 2017.*
[28] Tan Chung, "Wangrencracy": China's Great Civilization-State Model, en *China Studies Quaterly*, 2015 (en chino).
[29] El tema de la "hibridación" de las relaciones internacionales latinoamericanas es muy denso y transciende la intención de este artículo. Para profundizar en el tema léase el importante trabajo de Simonoff Alejandro y Briceño-Ruiz José, "La Escuela de la Autonomía, América Latina y la teoría de las relaciones internacionales", en *Estudios Internacionales*, Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile, 2017.
[30] Briceño Ruiz José – Simonoff Alejandro, *La Escuela de la Autonomía*, op.cit.
[31] Simonoff Alejandro (Compilador), *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones Internacionales*, en Documentos de Trabajo Nº 8 – Junio 2014, IRI-UNLP.
[32] Briceño Ruiz José – Simonoff Alejandro, *La Escuela de la Autonomía*, op.cit., p.58.
[33] Briceño Ruiz José – Simonoff Alejandro, *La Escuela de la Autonomía*, op.cit., p. 58.

En general dos son los elemento en común de Puig y Juagaribe y las nuevas teorías chinas: por un lado, la visión multidimensional de las relaciones internacionales como enfoque metodológico multidisciplinario[34] y enriquecido por los elementos históricos y culturales latinoamericanos; por el otro, la objetivación de la experiencia latinoamericana como realidad post-colonial que se ha caracterizado como región periférica, como dato a superar. De acá la lectura de Jaguaribe que prevé que lograr el estatus de autonomía constituye un objetivo estratégico que depende de variables socioculturales, económicas y tecnológicas. Jaguaribe, así como Puig, propone una alternativa a la escuela de la dependencia a través de la autonomía[35]. Entonces, ambos autores proponen una superación de la condición post-colonial, occidentalcentrica, a través de propuestas innovadoras hacia la construcción de un nuevo orden internacional. El autonomismo se desarrolló como una teoría de las relaciones internacionales del Cono Sur de América del Sur que hace hincapié en el concepto de autonomía, descripta como la capacidad de un país de tomar decisiones con autodeterminación a nivel interno e internacional. La premisa es que no todos los estados son autónomos, a pesar de su soberanía, en una dinámica internacional dominada por una fuerte dicotomía entre países centrales-del-norte-desarrollados y países periféricos-del-sur-no-desarrollados. El nivel de autonomía depende, por ende, del grado de posibilidad de toma de decisiones sin "control o dominación"[36]. Asimismo, entonces, otro elemento-clave de la escuela de la autonomía es el "desarrollo". Para ambos autores el desarrollo es un concepto multidimensional, no ligado simplemente al factor económico, sino a la condición de "desarrollo humano". Jaguaribe considera como condiciones de "viabilidad nacional" hacia un "desarrollo autonomizante" las situaciones de "integración sociocultural y altos patrones éticos-educacionales"[37]. Autonomía y desarrollo constituyen dos aspectos conectados entre ellos, así como demuestra el ejemplo de China, también, a pesar de las diferencias entre China como país y América Latina como región muy articulada y compleja con diferencias culturales muy fuertes entre los distintos estados. China ha tomado, a partir del 1978, una serie de medidas hacia la "modernización" del estado, conocidas como "política de reforma y apertura", con la finalidad de transformarse y pasar de ser un país básicamente agrícola a una economía industrializada. Durante los últimos 40 años de continuas reformas de la política interna y de apertura en la política exterior, China al mismo tiempo ha evolucionado su papel a nivel internacional, pasando de un perfíl bajo a una paulatina afirmación de su presencia como *stakeholder*, ejercendo un rol cada vez más activo en los procesos de *governance*

[34] Briceño Ruiz José – Simonoff Alejandro, *La Escuela de la Autonomía,* op.cit., p. 61.
[35] Briceño Ruiz José – Simonoff Alejandro, *La Escuela de la Autonomía,* op.cit., pp. 67-68.
[36] Lorenzini María Elena, "Pensando desde el Sur: ideas, aportes y contribuciones teorico-conceptuales de Hélio Jaguaribe para comprender las realidades latinoamericanas", en Simonoff Alejandro (Compilador), *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones Internacionales,* en Documentos de Trabajo Nº 8 – Junio 2014, IRI-UNLP, p. 19.
[37] Lorenzini María Elena, "Pensando desde el Sur", op.cit.

global. Unos ejemplos son representados por la iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI por su sigla en inglés), el Banco asíatico de inversiones e infraestrusctura (AIIB), el grupo de los países BRICS y sus instituciones, hasta dinámicas ya existentes pero con una nueva declinación *China-oriented*, como la globalización y el mercado internacional. Es en este sentido que se ha decidido cambiar la expresión de "ascenso pacífico" (heping jueqi) a "desarrollo pacífico" (heping fazhan). Este cambio lingüístico nos hace reflexionar acerca de dos cuestiones cruciales: la primera es que el término "ascenso" evidentemente no era bienvenido por aquellos países que se sentían "poderosos", sobre todo Estados Unidos, apuntando a una "injerencia" en el viejo orden internacional, dominado por equilibrios asimétricos consolidados. La segunda cuestión es la elección de la nueva expresión, que ha incluido la palabra "desarrollo", un concepto-finalidad prácticamente ausente en las teorías de las relaciones internacionales occidentales. De este cambio, *primera facie* simplemente lingüístico se puede asumir la dinámica que ocurre en el momento de emprender un camino hacia la autonomía interna que "interfiere" con innovaciones en el sistema internacional.

En este sentido, Juan Carlos Puig ha propuesto conceptos conectados con la creación de un "orden jurídico global", y de particular interés como lo es la noción de "integración solidaria", que prevé la necesitad de la cooperación y la integración entre los países periféricos[38] para llegar a una autonomización. La idea de vincular la autonomía con la solidaridad entre los países de América Latina según una perspectiva estratégica[39] es alineable con las descripciones chinas de "simbiosis" y "autoridad humana", así como de "relacionalidad". De hecho, la integración solidaria hacia la constitución de una región latinoamericana implica la necesidad de una *relacionalidad* entre estos países, que recognozca la *autoridad* de uno o más líderes (según Jaguaribe la importancia del eje Argentina-Brasil es constitutiva de la posibilidad de una integración latinoamericana autonómica), en un proceso *simbiótico* que genere una serie de alianzas hacia la construcción de un nuevo *orden que asegure la justicia social internacional* (concepto comparable al de comunidad de destino común desarrollado en China).

Sin embargo, cabe marcar una diferencia estructural entre la perspectiva china y aquella latinoamericana: en China las teorías de relaciones internacionales tiene un propósito programático preciso, hacia la legitimación de la transformación del orden internacional a través de la creación de una *governance* global alternativa "*Chinese-values-oriented*". En América Latina se evidencia una hibridación no sólo teórica, sino constitutiva en la historia de sus pueblos, donde se revela un

[38] Puig Juan Carlos, "Integración y autonomía en América Latina en las postrimerías siglo XX", en *Integración Latinoamericana*, vol. 11(109), Buenos Aires: Instituto de Integración Latinoamericana, 1986.
[39] Simonoff Alejandro, "Integración y autonomía en el pensamiento de Juan Carlos Puig", en J. Briceño Ruiz y A. Simonoff, A. (Comps.), *Integración y cooperación regional en América Latina*, Buenos Aires: Biblos. 2015.

conflicto de identidad sobre todo con Europa[40], en el mismo tiempo imperio colonialista, modelo de desarrollo y causa de la falta de desarrollo, de lo cual deriva una oscilación desde el sentirse como un mecanismo descendente del paradigma europeo hasta cerrarse en un particularismo latinoamericano, sin un objetivo preciso y común a nivel regional.

Un dato es cierto, tanto China como América Latina pertenecen a un Sur global que está emergiendo con su voz en las relaciones internacionales contemporáneas. En una ciencia etnocéntrica donde hasta ahora solo los "vulgares" saberes occidentales, sobre todo las teorías angloamericanas[41] han actuado como referencias absolutas, es necesario examinar nuevas perspectivas capaces de revolucionar el viejo orden post-westfaliano, deconstruyéndolo y generando nuevas visiones cosmológicas hacia el futuro.

3. Conclusiones.

Las relaciones internacionales entre China y América Latina y Caribe (ALC) están viviendo un momento histórico muy relevante. En el 2008 China ha publicado su primer *Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe*, donde se fijan los pilares de las relaciones entre China y ALC y ya se hacía mención de lo que es la actual "asociación estratégica integral" entre China y algunos países de la región. Se trata de un vínculo que se basa en una cooperación de amistad entre los países que actúa de forma integral, es decir que pasa por lo político, lo cultural, lo económico-financiero, lo tecnológico y lo militar. En noviembre de 2016 el documento meramente programático del 2008 ha sido superado por un nuevo Documento, que tiene en cuenta la experiencia de los ocho años de intensas relaciones, previendo una nueva etapa de desarrollo de los lazos entre China y ALC.

Ya en el Prólogo, se hace hincapié en la globalización y la multipolaridad para alcanzar las difíciles metas de la "paz mundial y el desarrollo común". Asimismo se hace referencia a la necesidad de "construir relaciones internacionales de nuevo tipo", con el principio *ganar-ganar* como núcleo y "para forjar una comunidad de destino compartido de la humanidad". En este proceso, la finalidad es la de "llevar a una Nueva Altura la asociación de cooperación internacional China-ALC". "Todos los países, grandes o pequeños, fuertes o débiles, ricos o pobres, son todos miembros iguales de la comunidad internacional". El propósito más ambicioso está representado por el "acercamiento de corazón y amistad entre los pueblos de China y ALC en aras de hacer aportes a la convivencia armoniosa de las diversas civilizaciones del mundo", a través de "intercambios entre los pueblos".

[40] Aunque en algunos países también con Estados Unidos.
[41] Wang Yiwei, "Between Science and Art: Questionable International Relations Theories", en *Japanese Journal of Political Sciences*, vol. 8(2), 2007.

En este sentido, muchas son las diferencias entre la milenaria cultura china y los demás países del mundo, pero también muchos son los elementos comunes, los caminos compartidos y las necesidades complementarias entre el país del medio y sus hermanos del Sur, sobre todo América Latina. Tanto en la práctica como en las teorías de las relaciones internacionales se está desplegando un nuevo método relacional, que pasa por nuevos conceptos y finalidades, así como los nuevos desafíos globales exigen una comunidad de intereses y destino comunes.

Lo que se está escribiendo hoy es un nuevo capítulo en la historia de las relaciones internacionales, donde el elemento innovador está presente y debe evaluarse como nuevo y novedoso. Somos parte de esta nueva elaboración, debemos sentir la responsabilidad de construir nuevas estructuras que sean más justas y equitativas, hacia la construcción de una “nueva axiología del Sur”.

Bibliografía

Briceño Ruiz José – Simonoff Alejandro, *La Escuela de la Autonomía, América Latina y la teoría de las relaciones internacionales,* en*Estudios Internacionales,* Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile, 2017.

Creutzfeldt B., "Theory Talk #51: Yan Xuetong on Chinese Realism, the Tsinghua School of International Relations, and the Impossibility of Harmony", *Theory Talks*, 2012, pp. 1-8.

Feng Weijiang, "Common Development, Common Values and the New International Order", en *The Collected Works at the Symposium on China Studies 2017.*

Hun Joon Kim, "Will IR Theory with Chinese Characteristics be a Powerful Alternative?", en *The Chinese Journal of International Politics,* 2016, pp. 59-79.

Kumar Sudeep, *Theorising Chinese International Relations and Understanding the Rise of China: A Preliminary Investigation,* enRevista de RelacionesInternacionales, Universidad Nacional de La Plata, vol. 54, 2018.

L.H.M. Ling, *What's in name*? A critical interrogation of the *"Chinese School of IR",* en Zhang Y.- Chang T., *Constructing a Chinese School of International Relations (Ongoing debates and sociological realities),* Routledge, London and New York, 2016.

Li Xue, "Community with a Shared Future for Mankind: A New Solution for Global Governance", en *The Collected Works at the Symposium on China Studies 2017.*

Liang Y. - Huang L., "International Order of Symbiosis and the Construction of Community of Common Destiny", en *Southeast Asian Affairs,* enero, 2017 (en chino).

Lorenzini María Elena, *Pensando desde el Sur: ideas, aportes y contribuciones teorico-conceptuales de Hélio Jaguaribe para comprender las realidades latinoamericanas,* en Simonoff Alejandro (Compilador), *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones Internacionales,* en Documentos de Trabajo Nº 8 – Junio 2014, IRI-UNLP.

Mokry Sabine, "Decoding chinese concepts for the global order. How Chinese scholars rethink and shape foreign policy ideas", en *Merics China Monitor,* octubre 2018.

PRC Government, *China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean*, 2008, disponible en http://www.gov.cn/english/official/2008-11/05/content_1140347.htm

PRC Government, *China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean*, 2016, disponible en http://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/zxxx_662805/t1418254.shtml

Puig Juan Carlos, "Integración y autonomía en América Latina en las postrimerías siglo XX", en *Integración Latinoamericana*, vol. 11(109), Buenos Aires: Instituto de Integración Latinoamericana, 1986.

Qin Yaqing, "Development of International Relations theory in China: progress through debates", en *International Relations Affairs of the Asia-Pacific,* Vol. 11, 2011 (a), pp. 231-257.

Qin Yaqing, "Rule, Rules, and Relations: Towards a Synthetic Approach to Governance", en *Chinese Journal of international Politics,* Vol. 4, n. 1, 2011 (b), p. 117-145.

Qin Yaqing, *ZhongguoGuojiGuanxiLilunYanjiu de JinbuyuWenti (Development of IRT in China: progress and problems)*, en *World Economics and Politics*, Vol.10, 2008, pp. 165-176 (en chino).

Qin Yaqing, *The third culture: the intergration of scientific and humanistic methods in IR research*, en *World Economics and Politics*, vol. 1, 2004.

Ren Xiao, *The "Chinese School" debate: personal reflections,* en Zhang Yongjin-Chang Teng-chi, *Constructing a Chinese School of International Relations (Ongoing debates and sociological realities)*, Routledge, London and New York, 2016.

Simonoff Alejandro (Compilador), *Pensadores del Cono Sur. Los aportes de Jaguaribe, Methol Ferré, Puig y Tomassini a las Relaciones Internacionales*, en Documentos de Trabajo Nº 8 – Junio 2014, IRI-UNLP.

Simonoff Alejandro, "Integración y autonomía en el pensamiento de Juan Carlos Puig", en J. Briceño Ruiz y A. Simonoff, A. (Comps.), *Integración y cooperación regional en América Latina*, Buenos Aires: Biblos. 2015.

Staiano Maria Francesca, Bogado Bordazar Laura, *Las teorías de las relaciones internacionales con "características chinas" y sus implicaciones en América Latina,* en Staiano – Bordazar (Coordinators), *Dossier especial sobre China: China y su proyección en el siglo XXI*, *Revista de Relaciones Internacionales*, Vol. 26, N. 53, Universidad Nacional de La Plata Press, Diciembre 2017.

Su Changhe, "From Guanxi Through Gongsheng: A Cultural and Institutional Interpretation to China's Diplomatic Theory", en *World Economics and Politics*, enero, 2016 (en chino).

Tan Chung, "Wangrencracy": China's Great Civilization-State Model, en *China Studies Quaterly*, 2015 (en chino).

Tickner A.B.-Blaney D.L., *Claiming the international*, Routledge, London and New York, 2013.

Wang H., *The Rise of China and the Chinese International Relations Scholarship*, Lexington Books, UK, 2013.

Wang Yiwei, "Between Science and Art: Questionable International Relations Theories", en *Japanese Journal of Political Sciences*, vol. 8(2), 2007.

Yan Xuetong, *Ancient Chinese Thought, Modern Chinese Power*, Princeton University Press, 2011.

Zhang Y.-Chang T., *Constructing a Chinese School of International Relations (Ongoing debates and sociological realities)*, Routledge, London and New York, 2016.